

# SÓLLER

## SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary 6-Cette (Herauld.)  
ANTILLAS: Sres. Piza y C.—General Pavía 7-Arecibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución 19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

### LITERATURA Y PASATIEMPOS

#### LA MUJER QUE ME CONVENIA

Llegué á la estación minutos antes de salir el tren.

Apenas tuve tiempo de sacar billete, entregarlo al mozo y dejarme embutir por éste en el primer coche que vino á mano.

Enseguida los empleados cierran las portezuelas, el jefe de estación manda tocar la campana y el maquinista da vapor. Silba la locomotora y el tren emprende su majestuosa marcha entre nubes de blanquísima humareda; cambio de saludos entre los que se marchan y los que despiden, el estrépito de las plataformas y el ronco sonido de las cornetas que anuncian á los guarda agujas el momento de franquear el paso.

Fuera ya de agujas el tren, los viajeros se tranquilizan, cada cual ocupa su asiento y se recurre al libro, al periódico ó á la escrupulosa inspección de los compañeros de viaje.

En el departamento que me cupo en suerte, sólo había una linda señora, joven y simpática.

—Agradable compañera, me dije, de seguro que viene hasta San Sebastián.

No puede ser de otro modo. Tengo yo muy buena sombra.

—Vamos hasta San Sebastián, repetí en voz alta, más bien como resultado de mis interiores reflexiones, que como frase á ella dirigida, pero que podía ser también un medio plausible de entablar conversación.

Pero desgraciadamente, ella no parecía dispuesta á la charla. Acomodada cerca de la ventanilla, aunque sin prestar atención á los desolados campos que atravesábamos, procuraba distraerse y ocultarse á la vez de mis miradas, con el auxilio de un interminable periódico.

No era esto muy de mi agrado. Pero no por ello perdía la esperanza de que algún suceso vendría á cambiar el aspecto de las cosas.

Y como lo esperaba ocurrió. La señora soltó el periódico y púsose á contemplar con infantil sorpresa el guante de su mano izquierda.

Yo, que también me había encastillado tras mi periódico, procuraba expiar sus movimientos por cima del papel.

Los ojos de mi vecina expresaban la duda y la dificultad. Pronto pude averiguar lo que sucedía: un botón del guante se había soltado.

Nunca he querido pasar por intruso ni por precipitado. Quise ofrecerme, pero lo juzgué prematuro. Casi em-

pezaba entonces el viaje. ¡Había tanto tiempo!

Mi compañera de viaje ensayó abrochar el botón. El guante no le estaba muy holgado, y por más que se esforzaba, la joven no conseguía su objeto.

Aquella linda frente sufría grandes y repentinas transformaciones. Ya aparecía una leve arruguilla entre las artísticas cejas, ya se mostraba lisa y despejada cual si su dueño hubiera resuelto la dificultad del problema.

Me encanta una mujer cuidadosa, pulcra y esmerada hasta en los menores detalles. Y una mujer que se desespera ante un obstinado botón de un guante, era precisamente mi ideal, la mujer que me convenia.

De un momento á otro tendria que recurrir á mi pidiéndome auxilio...

Peró no recurría.

Una sonrisa repentina, una sonrisa alegre iluminó aquel bello rostro.

¡Tenia esperanzas!

Por supuesto, que con la otra mano enguantada no había medio de triunfar. ¿Qué habría ideado?

Con otra sonrisa nacida indudablemente de su loquilla distracción, desabrochó tranquilamente todos los botones del guante derecho; y acto seguido se lo quitó.

Entonces con toda calma y como quien se goza en su triunfo, emprendió la tarea de abrochar el otro.

Si el temor á lo extravagante y extraño del procedimiento no me hubiera detenido, la beso y abrazo en aquel instante como si se tratara de una chiquilla.

A pesar del interés del artículo que estaba leyendo, dejé el periódico y fijé mis ansiosas miradas en ella.

La mano era de lo más precioso que yo había visto: pequeña, regordeta, disminuyendo hasta acabar en punta. Blanquísima y con sonrosadas uñas.

Consiguí mi vecina abrochar el guante gozándose en su pronto y completo éxito; sonriendo satisfecha, como el héroe que gana importante y decisiva batalla, cuando contemplaba su gentil manecita, correctamente enguantada y con los botones perfectamente abrochados.

Yo también sonreía de placer, porque esperaba lo que en breve iba á ocurrir.

Los blanquísimos dientes de mi simpática viajera, se dejaban ver radiantes entre sus entreabiertos labios, mientras con toda complacencia se colocaba otra vez el guante derecho. ¡Con cuánto esmero se verificaba la operación!

Un pequeño esfuerzo para entrar los dedos; síguete un estiramiento; después viene el socorrido repaso de suavización; luego se detenía para recrearse en los

progresos de la obra, concluyendo por entrar con infinita perfección el dedo grueso en su correspondiente dedil, y vino enseguida el recorrido final para entrar con los botones.

No hubo dificultad para el primero. Después fué necesario reflexionar.

Curiosísima expresión se dibujó en su semblante. Un ligero movimiento de cabeza indicó que algún obstáculo se presentaba.

De la mano derecha iba la inquieta mirada hacia la izquierda...

Nuevo movimiento de cabeza.

¿Iría á soltar otra vez los botones del guante abrochado?

En efecto. Llegó hasta desabrochar uno de ellos; pero en aquel instante, sin poderse contener, soltó la carcajada. Yo tampoco pude resistir más y á su risa uní la mía.

Alzó la vista, mostrándose por el pronto indignada; luego pareció tomarlo á broma, y concluyó por dar á su rostro el aspecto más agradable y encantador. Entonces continuó riendo con ondulada, larga y bulliciosa risa.

—Debí habérselo advertido á Vd.—me atreví á decir;—tenia la seguridad de que acabaría la operación por deshacer todo lo hecho.

—¿Pero qué iba á hacer? preguntó.

—¿Y para qué estoy yo aquí?—contesté.

—Sí; ¡pero Ud. no entiende de esto!

Abandoné mi sitio y me coloqué á su lado. No existe—le dije—empezando por la causa del mal, que era el botón del guante izquierdo, no existe hombre tan bueno que deje de encontrar una mujer demasiado buena para él...

Una mirada de extrañeza de mi compañera interrumpió mi discurso.

—Ni existe—dije continuando—mano alguna tan pequeña que no encuentre un guante demasiado chico para ella.

—No es cierto—exclamó;—vea Ud. como nuevo los dedos con holgura.

—Me parece que está Ud. engañada.

—¡Pues mire usted!...

—Ya miro, y no los veo moverse. Quizás pudiera apreciarlo por el tacto; si Ud. me lo permite...

—¿Va Ud. á tomarse la molestia de abrocharme los guantes? preguntó la jóven.

—Sin molestia alguna—le dije—y empecé mi tarea.

—Es particular que no se me ocurriera cosa tan sencilla, pues mientras me quitaba un guante para abrochar el otro, resultaría siempre...

—Lo que era de esperar—lo interrumpí.

—De seguro estaba yo pensando en otra cosa...

—Pues ambas cosas son, repuso Julián soltando la risa, pues viene á pedir á Maricota, que como no tiene padre, toca pedírsela á V.

—Mi niño, dijo Simón, si otra hija tuviera te la diera porque te estimó. Pero como con uno-hija no se pueden tener dos yernos, no hay que hablar de eso. En cuanto á Maricota, aunque parece melliza de la Torre del Oro, en lo fornida, está naciendo ahora, y tú, Mi niño, eres talludito. ¿Cuántos años tienes?

—Mi niño se rascó la oreja y no contestó.

—¡Capaz eres de no saberlo! Porque tú, Mi niño, eres de lo más cerrado de sentido que se vé, perdona la franqueza, que no lo digo por ofenderle.

—Voy á preguntárselo á mi madre, dijo el pretendiente dando algunas zancujadas en retirada.

—Aguarda, aguarda, que yo lo sabré, lo gritó Simón Verde. Cuando el percañe primero que me puso en manos de la justicia, tenias tú veinte y cuatro años, porque en aquel sorteo ya no entraste en quinta. Mariguilla Albóndiga tenia entonces siete, y mi Aguedilla trece. De esto hay nueve años; por manera que tienes ahora la edad de Cristo, y Maricota tiene diez y seis; esto está es-

—Indudablemente—la dije con cierto orgullo,—pensaba Ud. en mí. Es Ud. una mujer perfecta.

—¿De verás? ¿Me conoce Ud. lo bastante para juzgarme?

—Si, señora—le dije;—me basta con verla.

—¿Cuánto tiempo va Ud á emplear en abrocharme un guante?

—Lo conseguiria muy pronto—le contesté—deshaciendo lo hecho, si yo tuviera una horquilla. Si Ud. me la diera sería el hombre más feliz, digo, terminaría mi obra en un periquete.

—¿Y si se me descompone el peinado?

—Merece la pena hacer la prueba, señora.

Aunque la proposición no era muy de su agrado, se quitó y me dió la horquilla.

Enseguida abroché los guantes y me guardé en el bolsillo aquel diminuto pedazo de acero.

—Devuélvame Ud. mi horquilla, dijo extendiendo la mano.

—¿Pues cuál va á ser, entonces, mi recompensa?

—La satisfacción de haber hecho una buena obra, contestó vivamente.

—No basta.

—Pues aunque no baste. La horquilla tiene Ud. que devolvérmela.

—Buena. Se la devolveré, cuando lleguemos.

—¿Cuándo lleguemos dónde?

—A San Sebastián. La horquilla será la prenda de nuestra futura amistad.

—¿Pero si yo no voy hasta allí?

Debió conocerme la contrariedad aunque procuré disimular.

—Bien, la dije. Si no va Ud. á San Sebastián, irá á cualquier pueblecito de los que están próximos y tendremos que encontrarnos con frecuencia. Yo estaré un mes y si me va bien, quizá me esté dos.

—Pues celebraré, contestó ella, que le vaya bien y disfrute lo más posible de la temporada, y sobre todo que encuentre muchas ocasiones de abrochar guantes... pero ¡el tren se detiene!

—Déjelo Ud. que se detenga, señora; todavía tenemos centenares de kilómetros que recorrer y que á mí me parecerán muy cortos. ¡Gracias á Dios que no vamos en exprés!

—No comprendo lo que quiere usted decir.

—Digo, que por mi parte no tengo gran prisa en llegar...

—Pues yo sí, contestó mi linda vecina riendo y ruborizándose, y sentiria mucho pasarme de estación.

Dicho esto, dobló su periódico y tomó la sombrilla.

—¿Pero va Ud. á dejarme? exclamé vi-

siblemente contrariado. ¿No vamos á la misma estación?

—Mucho lo siento, pero me quedo en la inmediata.

—Reflexioné. No era así el programa que me había formado; pero todo podía arreglarse. Los que me esperaban en San Sebastián no perdian mucho por aguardar día más ó menos. Dejé mi asiento y cogí mi maleta.

Todo lo arreglará un telegrama, dije con un movimiento de alegría. No puedo yo consentir que se quede Ud. sola en una estación tan retirada del pueblo como esta.

¡Pero si yo vivo aquí! exclamaba con miradas algo extrañas, y sobre todo burlonas, de aquellos lindos y picarescos ojos azules.

—Lo supongo, señora, la dije con cierto desdén, pues no puede ser otra la causa que la obligue á quedarse.

—Tampoco estaré sola, continuó diciendo... si lo estuviera...

—¡Ah si lo estuviera usted!...

—Pero no estaré. Habrán venido á esperarme...

—¿Quién?—interrumpí con vehemencia.

—¡Mi marido!

—No pudo contestar. El tren entraba en la estación. La señora se asomaba á la ventanilla.

—¿Qué mal me ha tratado usted!—le dije.

—¡Ahí esta Joaquín, me contestó, y... ahora que recuerdo, no me ha devuelto usted mi horquilla.

—Ni la devolveré jamás, dije con ademán resuelto.

—¡Oh! es usted muy... Pero ya Joaquín estaba en la ventanilla...

No quiero ni presentarlo á los lectores, porque tendria que tratarle con verdadera suña.

La señora me hizo una reverencia muy política. Joaquín desde fuera sólo pudo observar un ligero movimiento de cabeza.

Yo ví más. Mucho más. Yo ví unos ojos que lanzaban rayos unos dientes blanquísimos y remendados, y cuantas perfecciones pudo colocar Dios en el rostro de sus más bellos serafines. También oí una voz que era casi un murmullo acariciador, que me decía:

¡Deseo le vaya bien en San Sebastián! En este murmullo había sentimiento, deseo, pesar...

Pero Joaquín esperaba.

Yo no contesté.

No hice más que sacar mi horquilla y enseñársela con aire ronfántico. . . . . ¡Y mi soñada conquista desapareció...!

¡Para que se fie usted de las apariencias...!

U. H.

### FOLLETÍN

#### (21) SIMÓN VERDE

vaba en los brazos con una soltura, como si jamás hubiese hecho otra cosa, una criatura recién nacida, que lucía una envoltura de tal de ilusión, con sus encajes de algodón y su viso de seda, aunque de una rosa pálido demasiado cercano del encarnado, su capillito con onaje para dos, y su baretita de raso blanco y plata. Seguiala un joven airoso y bien parecido, con su rica capa de paño azul y vueltas de terciopelo carmesí.

—¡Agueda, hija, ya has salido á la calle! exclamó Simón Verde cuando la vió.

—Esta mañana fui á misa de parida, padre. Y no había de salir sin traerle á mi madre Ana á mi niña. Madre abuela

—prosiguió poniendo á la criatura en brazos de la anciana;—aquí tiene V. á mi hija. Es un lucero, un sol, un serafín. Brillaba en sus bellos ojos la santa alegría de madre, y en sus mejillas se dibujaban más encantadores que nunca, los dos hoyuelos que habían vuelto á su rostro con su lozanía.

—¿Lo que pesa! se diría que tiene tres

meses, dijo la pobre ciega, que hacia el solo elogio que podía hacer de su biznietita. ¡Dios la bendiga! añadió. ¿Y cómo se llama?

—Ana.

—Hija, ese es nombre de abuela.

—¡Pues por lo mismo! para que llegue á serlo, y tenga nietos que la quieran tanto como la quieren á V. los suyos.

—Julián, dijo Simón, ¿por qué has consentido que salga esa niña á la calle á los ocho días de parida? eso es un *gilanero*.

—Pae Simón, porque mientras viva yo, no ha de hacer Agueda más que su gusto.

—¿Esa tenemos? Pero mira, hombre, dices bien, al fin y á la por partida hacen las que se visten por la cabeza lo que en ellas se les mete. Conque así, en dejándolas, se quita uno de predicar en desierto. Oye, ¿y tú, Mi niño, por qué no entras?—prosiguió Simón dirigiéndose á éste, que había venido con Julián, y se había quedado afuera del empujado.

—No seas corto en tu vida, sino para dar.

—Es que viene á pedir, dijo Julián, y me trae á mí de padrino.

—¿Pedir? no será ni carne ni peso... que le sobran, dijo Simón.

proporciona. Para trabajar estás en la flor, pero para novio de Maricota eres viejo, *Mi niño*.

—*Mi niño*, que nunca había pensado en su edad, se quedó tan asombrado de hallarse viejo, y tan hecho estatua, que en su abierta boca se coló una avispa.

—Anda, *Mi niño*, prosiguió Simón Verde, cástate con una viuda, que es lo que te pega, que quien adama á la viuda, la vida tiene segura. A mí no me entras por el ojo.

—¿Y quién es quien se va á casar, V. ó la novia que él pide? sonó desde lo interior de la casa una voz recia y clara.

—¡Vaya con la niña! que estaba escondida, pero con más oídos que una liebre, exclamó Simón Verde. ¿Con que están Vds. en un sentir? ¿Lo que quiere decir que la pechecilla estaba enamorada? ¡Habráse visto! ¡y yo que nada sabía! Dice el refrán, «que por más que te afanes, no has de saber de tu casa los desmanes.»

—Padre, dijo Agueda riéndose, debiera V. haber caído, porque *Mi niño*, desde que la quiere, está más en baba que nunca, y ella está tan en Belén, que se le va á olvidar hasta el modo de andar.

—Verdad es que debería haber caído,

dijo Simón Verde riéndose. Pero es por aquello de que en el barrio de Santa Justa, Dios los cria y ellos se juntan. También recuerdo que oía de noche, como entre sueños, una voz como del cañón gordo del órgano de la iglesia, que cantaba siempre la misma copla:

¿La mujer chiquitita para que es buena? Para echarla en la olla por berengena.

Quién se habla de figurar que venia eso dirigido á la zarangullona de Maricota, que se come las naranjas verdes? Pero para que lo sepas, te advierto, *Mi niño*, que Maricota no tiene más que lo encapillado, y para eso las nagnas le están cortas, y el monillo ajustado.

—De eso no se encide V., *Pae* Simón, dijo Julián, que es cuenta de Agueda, que será la madrina de la novia, puesto que yo soy el padrino del novio.

—¡Pues á ello, y sin tomar resuello! *Mi niño*, cástate.

¡Cástate!... y tendrás mujer; si bonita, que guardar; si fea, que aborrecer; si rica, que contemplar; si pobre, que mantener. ¡Cástate!... y tendrás mujer.

## Sección Científica

## EL PROBLEMA DEL MOVIMIENTO CONTINUO

(Continuación.)

Esta sola razón, bien comprendida, debiera ser suficiente para que nadie intentase el absurdo de buscar efecto sin causa; más como el que se halla obcecado por una idea halagadora no suele ver las razones opuestas a ella, debido a que no las piensa y medita con serenidad y detenimiento, vamos a combatir esa idea en su misma base. Si en una palanca que tenga por brazo de potencia diez metros y por brazo de resistencia uno, se aplica sobre el extremo de aquél la presión de una tonelada, se pueden levantar diez colocadas en el extremo de éste; es decir, con la presión de una tonelada y una palanca de brazos desiguales se consigue levantar diez. Colóquese ahora otra palanca idéntica a la anterior, y formando ángulo con ella, de manera que las diez toneladas levantadas caigan sobre el extremo del brazo de la potencia de la nueva palanca, con lo cual se conseguirá que en el otro extremo se eleven cien toneladas, puesto que, si una sube diez, diez subirán ciento. Un poco más de paciencia y algo superior el esfuerzo de la imaginación, y tendremos terminada, por lo menos en su idea madre y fundamental la *interesantísima máquina del movimiento continuo*. Añádase sólo otra palanca igual a las anteriores, formando ángulo con ellas, de tal suerte que entre las tres resulte un triángulo, y que las cien toneladas subidas por la segunda palanca graviten sobre el extremo del brazo de potencia de la tercera; por razones idénticas ya sabidas, la resistencia vencida con ésta sería de mil toneladas. Como se ve, aquí va multiplicándose por diez el número de toneladas elevadas, a medida que se añaden y combinan palancas. Ahora sólo resta hacer que las mil toneladas subidas por la tercera palanca actúen sobre el brazo de potencia de la primera, con lo cual se conseguirá levantar un millón de toneladas; porque si por la acción de una se han elevado mil, por la de mil se levantará un millón; y como este millón de toneladas puede actuar sobre el origen, con ellas se podría elevar mil millones, y así sucesivamente.... En resumen: la fuerza inicial sale multiplicada por diez de la primera palanca; actuando ésta sobre la segunda, resulta multiplicada por ciento, y de una manera análoga sale multiplicada de las palancas restantes; de suerte que, con hacer (lo cual es sencillo) que el efecto de la última sirva de causa en la primera, habremos obtenido una máquina en cuyos órganos se multiplica por manera prodigiosa la fuerza. Y no hay para qué decir que una máquina donde se multiplique la energía a ella aplicada, resuelve de plano el problema del movimiento continuo.

He aquí expuesto en líneas generales, y con la mayor sencillez posible, el fundamento de las máquinas de movimiento continuo, que con tan diversas formas y tan raros detalles presentan los ilusos inventores de aquel imposible científico, ó sea los *nuevos creadores de energía*.

Un soplo ligero basta para echar por tierra tan ridículo castillo de naipes, levantado con candidez sin igual. Ciertamente con la primera palanca se podían elevar diez toneladas colocando una sola en el brazo de la potencia; pero, en cambio, esta tonelada tenía que recorrer diez veces más espacio que las otras diez; y como para medir el trabajo y la fuerza entran como factores indispensables la masa y el espacio, tendremos que con dicha palanca no se ha aumentado en nada ni el trabajo ni la fuerza; por que suponiendo que se hubiesen elevado las diez toneladas a un decímetro de altura, y por consiguiente que la tonelada que hacia de potencia hubiese recorrido diez decímetros, tendríamos la igualdad siguiente, cuyos miembros representan el trabajo y fuerza, puesto que es en un mismo tiempo, aplicados a la palanca y el trabajo y fuerza realizados con ella: 1 tonelada por 10 decímetros igual 10 toneladas por 1 decímetro; esta igualdad es evidente, y sólo se distingue el primer miembro del segundo en que los números que miden los factores, masa y espacio se han invertido; pero sabido es que el orden de los factores no altera el producto.

Lo propio que con la primera palanca sucede con la segunda y tercera; de suerte que aquella fuerza que se iba multiplicando no era más que una ilusión, algo así como la multiplicación de las imágenes en los espejos próximos,

las cuales sólo pueden apreciarse como realidades por el que desconoce las leyes de la óptica.

Por si esto resulta algo abstruso para alguno, vamos a concretar y sensibilizar más el razonamiento. Con un torno cuyo cilindro tenga tres centímetros de radio, y sesenta centímetros el manubrio, es decir, en que sea veinte veces mayor éste que aquél, puede subir un hombre un bloque de dos mil kilos, en el supuesto de que sin él pudiese elevar ciento; ó, en otros términos, sube veinte veces más peso con el torno que sin él, lo cual parece demostrar que efectivamente las máquinas multiplican la fuerza. Digo que lo parece y no lo es; porque, si bien es cierto que se levanta veinte veces más peso, en cambio anda veinte veces más camino, la potencia y tarda veinte veces más tiempo; por manera que, si el bloque que queremos subir lo partimos en veinte fragmentos iguales y se sube uno por uno, con una polea fija, en el tiempo empleado en subir el bloque con el torno, y con el mismo gasto de fuerza, habremos conseguido subir los veinte fragmentos. ¿Qué es, pues, lo que se gana con el torno? ¿Es, por ventura, un aparato inútil? No es pequeña ganancia y utilidad el poder subir de una sola vez y sin necesidad de dividir en partes objetos muy pesados, que a veces el fraccionarlos equivale a destruirlos. Por manera que las máquinas no vienen a ser otra cosa que medios aptos para la conveniente aplicación de las fuerzas y la transmisión y modificación de sus efectos.

Esto se ve claramente en las máquinas más complicadas, como las de vapor, por ejemplo. Quiérese utilizar la energía almacenada en los restos fósiles de vegetaciones pasadas, y antes de conseguirlo de la manera conveniente han transcurrido siglos y siglos; luego, un hombre extraordinario apunta la idea, y otros muchos la van desarrollando progresivamente, hasta llegar a darle forma adecuada al fin que se pretende, que es el de transformar en su mayor parte el movimiento latente en el carbón en movimiento *visible* en la rotación de los volantes de las máquinas de una fábrica ó de las ruedas de un tren. Para llegar a ver la energía solar petrificada en los antros de la tierra, arrastrando con asombrosa velocidad larga cadena de pesados carruajes a través de valles y montañas, es preciso disponer de complicado mecanismo, capaz de transformar convenientemente la fuerza condensada en la hulla; a este mecanismo se le llama locomotora, y su único fin es transformar los efectos de la fuerza, no producirla ni multiplicarla. El calor del hogar pasa a la caldera, donde se transforma en tensión de vapor; éste, después de pasar por la caja distribuidora, llega al cuerpo de bomba, donde su tensión se transforma en movimiento de vaivén del embolo, el cual, mediante bielas y manivelas aplicadas a los ejes de las ruedas, queda transformado en movimiento rotatorio de las últimas, y éste se transforma en movimiento de traslación de los carruajes. ¿A qué queda entonces reducido el fin de los diversos órganos de una locomotora? Ni más ni menos que a transformar convenientemente el efecto de la fuerza existente en el carbón; ni uno solo se destina a producir fuerza ó multiplicarla.

Idéntico razonamiento pudiera hacerse acerca de cualquiera otra máquina. Resulta, pues, claro como luz meridiana, *a priori* y *a posteriori*, que las máquinas no dan fuerza ni la multiplican, y por consiguiente que el *movimiento continuo*, tal y como lo pretenden obtener ciertos visionarios, es un absurdo.

(Se concluirá.)

## Actualidades

## Interview con el Excmo. señor

D. JAIME GUARDIOLA

(Del «Mensajero Antillano».)

Conoce y domina como pocos las complejas cuestiones de la política antillana; y muy singularmente en las de índole económica, todos le reconocen severa autoridad é indiscutible competencia.

Ha luchado durante muchos años el señor Guardiola con la perseverancia de un convencido y el entusiasmo de un verdadero patriota, por la regeneración de la isla de Cuba, sacrificando a ese ideal nobilísimo, su posición opulenta.

Desde que a raíz de la paz del Zanjón le vemos presidiendo en el comité jurisdiccional de las Villas a los españoles

incondicionales de aquel país, inspirado siempre por la sana y conciliadora política que el conde de Galarza predicara en su célebre manifiesto como presidente del Casino Español de la Habana, hasta la fecha, no puede señalarse en ese lapso de tiempo un solo acto de la vida pública del Sr. Guardiola que deje de inspirarse en el patriotismo más acendrado, siempre al servicio de la causa nacional en Cuba; en la brecha siempre.

Candidato para el gobierno del Banco Español en circunstancias muy críticas, la intriga del cacique logró una vez más abrir las puertas del favor con la ganzúa de la influencia.

D. Jaime Guardiola representa hoy la casa naviera de Vea Murguía, Noriega y Compañía, con idéntico prestigio y provecho honroso con que representó en Europa, en fecha no lejana, al primer establecimiento bancario de la isla de Cuba.

Al menos hoy encontrará quien haga justicia a sus excepcionales dotes de hacendista; recompensa merecida a su actividad provechosa y premio digno a sus sacrificios.

Su voto en las cuestiones de actualidad que venimos estudiando, es de primer orden, y el lector podrá convencerse de nuestra aserción a poco que se fije en los interesantes pormenores que con benevolencia exquisita hubo de suministrar en la *interview* que con él acabamos de celebrar.

Habla el señor Guardiola:

## LA INSURRECCIÓN EN CUBA

## Antecedentes

«Viene preparándose desde hace más de cuatro años, en cuyo tiempo no ha cesado la activa y cautelosa propaganda en Cuba, pública y a la faz del día en Cayo Hueso, Tampa, Jacksonville y Nueva York. Las manifestaciones de Holguín, el desembarco de armas en Puerto Príncipe; el grito en las Lajas (Villas), eran abortos de lo que se intentaba, y avisos previos que los Gobiernos no debieron descuidar.

«Cuando la intenciona de Holguín me encontraba en la Habana, y por la íntima amistad que me dispensaba el malogrado general Arias, pude informarme de cuanto ocurrió en aquellos tristes días: Holguín, desprovisto de tropas; el Tesoro exhausto, y el general, careciendo de todo recurso, reunió en la Habana un pequeño cuerpo de ejército (unos 1.500 hombres.)

## Patrióticos ofrecimientos

«Dos personajes merecieron en aquel momento el bien de la Patria. El señor D. Cosme Herrera, que ofreció su suena generosa y gratuitamente al general, y el señor Puga, que le ofreció su incondicional concurso, como Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba.

## Desarrollo alarmante

«Estando en Cayo Hueso, de paso para Europa, me encontré con Martí, quien en aquellos días había hecho una colecta de diez mil duros, y desde Tampa comunicó al general mis impresiones, en vista de lo que allí ocurría.

«El Gobierno no ignoraba ni podía ignorar el alarmante desarrollo de la conspiración insurgente para reprimirla como debió reprimirse en sus comienzos.

## A lo que tiran

«Entiendo que el ideal de los insurrectos cubanos es vencer, no en combates ni toma de ciudades, sino desangrando la Patria con los inmensos gastos de una guerra difícilísima.

«Creo que ésta será prolongada, teniendo en cuenta que una pequeña partida es suficiente para traer en jaque un cuerpo de ejército.

## División territorial militar

«Opino, dado el conocimiento adquirido en la pasada insurrección, que debiera dividirse el país en tres departamentos: Cuba, Puerto Príncipe y Villas; y desde Cárdenas a Pinar del Río, el tercero. Tres cuerpos de ejército, y que cada uno respondería de sus actos y de su territorio al Gobierno de la nación.

«Creo que Polavieja realizaría buena campaña en Occidente, Weyler en el Centro y cualquiera otro de los muchos que han hecho en Cuba su carrera y conocen perfectamente el país, en el resto.

«Un Gobernador superior civil de reconocida competencia y acrisolado pres-

tigio, paisano ó militar, que entendiera en la política, fomento y administración de la isla, podría prestar señaladísimos servicios en las actuales circunstancias.

## Con lo que cuentan

«El tiempo es un factor importantísimo con que cuenta la insurrección, y para España debe serlo también, realizando en seis meses lo que con calma se efectuaría en seis años; y ya que el sacrificio y el esfuerzo se imponen, efectúense pronto y de una vez.

«Factor muy importante lo es también la administración; y del inmejorable efecto con que allí son acogidas tan difíciles campañas, puede acreditarlo la del Sr. Beránger, quien dejó allí, durante su mando como general de aquel apostadero, imperecedera memoria, enviando a presidio conspicuos personajes.

«Si el general Beránger hubiera tenido imitadores, ciertamente la administración cubana se hubiera regenerado, aun cuando no aplaudiesen tan sana gestión ciertos figurones de la alta política, amparadores de toda legalidad, con su razón y cuenta.

## LA GUERRA ECONÓMICA

## Su trascendencia

«Tan intensa como la que en Oriente se libra, aun cuando más profunda y más trascendental, es la guerra económica.

«La de las armas se terminará con mayores ó menores sacrificios; no veo horizontes para que se atenúe aquella violenta situación.

«Desde 1879 a 1880 ha venido acentuándose de una manera agravante la de aquel privilegiado país. Múltiples son las causas, que sería interminable apuntar. La falta de mercados con la excesiva producción azucarera, contribuyen poderosamente a su malestar; la prohibición absoluta de nuestros aranceles en la madre patria, contribuyen de igual modo a la falta de establecimientos de crédito, donde tanto se usa y tan necesario es.

## «Debaque» bancaria

«Desde la citada fecha hemos visto desaparecer de la Habana un sinnúmero de Bancos y Sociedades de crédito, entre ellos la Caja de Ahorros, Banco Barbón, Banco industrial, Banco de San José, Banco de Santa Catalina, sin enumerar gran número de casas extranjerías y nacionales que corrieron la misma suerte, cuyo movimiento de fondos era realmente sorprendente; de igual manera ha ocurrido en todas las plazas comerciales de la isla, Matanzas, Cárdenas, Cuba, Cienfuegos, Sagua y Caibarién, donde cada una de ellas facilitaba al productor cubano millones de duros. Hoy todo ha desaparecido, y sólo encuentra aquel *heroico* productor migajas que la usura le facilita.

## Los bancos actuales.

«El Banco de Comercio, digno del mayor encomio, ha hecho cuanto ha podido, y quizá más de lo que ha podido para auxiliar a la agricultura, y ciertamente merece el bien de la patria.

«El Banco Español podría y debiera, porque elementos poderosos tiene en su seno, cooperar con su poderosa ayuda; pero por causas que no debo exponer, no responde al fin para que fué creado. Constituido en mandatario del Gobierno para sus cobranzas, vive penosa vida, marchando, aunque con paso lento, a su liquidación.

## Su gestión

—¿Podría regenerarse el Banco?

«Tiene muchos medios a su alcance siempre que el Gobierno coopere; pero para ello opino que debiera sufrir una radical organización.

«El Sr. Galbis es persona de vastos conocimientos y tiene gran iniciativa, y creo que si tuviese libertad de acción, él regeneraría el establecimiento con gran beneficio para el país; pero tropezará con grandes dificultades de origen, donde naufragarán sus iniciativas.»

—¿Cree usted que su gestión en los círculos financieros de Europa, así como en la corte, es eficaz?

«Permítame usted que silencie estos puntos, porque habiendo yo desempeñado cierto puesto en representación de ese establecimiento en Europa, no me sea dado contestar a sus preguntas; por que al hacerlo, citándome a la más estricta expresión de hechos históricos,

podría darse a mis informes interpretaciones opuestas a mi modo de ser.»

## Operación contradictoria.

—¿Era usted opuesto a la recogida de billetes?

«Claro está que sí; pues a ningún hombre familiarizado con los negocios se le puede ocurrir semejante acto en un país en miseria, depauperado como aquél. Tener una deuda de 36.000.000 sin intereses ó instigándose por sí sola, no se le puede ocurrir a ningún deudor recogerla con oro, y pagar por este oro abrumadores intereses.

«Aumentar la emisión a 100 millones para con ellos dar facilidades al comercio y a la agricultura, y por su parte el Gobierno *darles aplicación*, esto era lo que aconsejaba el buen sentido en aquella ocasión.

## Política «yankee»

«El tratado con los Estados Unidos efectuóse con grandes ventajas sobre España. Mr. Foster conocía mejor las necesidades de Cuba que los mismos cubanos, no sólo por haber tratado en otra ocasión, sino porque envió, antes de venir a España, a tratar con el Gobierno personas muy competentes que sobre el terreno estudiaron aquellos, para después ultimar con el Sr. Fabié, que las desconocía en absoluto. El *trust* por su parte *monopolizó* el producto en tales términos, que al firmarse el tratado respondió el mercado con una inerte baja en sus precios. Verdad es que a ello contribuyó poderosamente el exceso de producción en el mundo productor azucarero; pero no es menos verdad que sólo tiene un mercado Cuba, y al que forzosamente hay que sucumbir, porque el Estado contribuye por su parte a mantener cerrados los pequeños, olvidando el refrán francés que dice: *petit à petit fait l'oiseau son nid*.

## Injusticia notoria

—¿Cree usted que España puede consumir mucho?

«Si hoy se consume poco, es porque el azúcar está considerado como artículo de lujo por los excesivos recargos; pero si estuviera al alcance del proletario, claro está que en breve tiempo sería un factor importante. Déje usted un quintal de azúcar número 14, granulado, casi blanco, a un pobre por tres pesos, y verá usted cómo lo compra.

«Creo que es una injusticia notoria y sangrienta que en España se consideren como artículos de lujo los productos de nuestras colonias, siendo, como son, provincias españolas, y que contribuya en poco ó en mucho a agravar la situación de los que son sangre de nuestra sangre.

## ¿Quién pagará el pato?

«No preocupa gran cosa a aquellos habitantes la cuestión de la Deuda. Hace ya algunos años dijo mi amigo el conde Galarza en el Senado, que todos sabíamos quién lo pagaría, y claro es que España, en tiempo más ó menos remoto, la convertirá, porque Cuba ni puede ni podrá pagarla jamás, dado el curso que siguen los acontecimientos.

## Sin esperanza.

«El presupuesto real de la Gran Antilla es de 20 millones, porque nada se adelanta con que se consigne la cifra de 25 si no se cubre. De esto, 12 ó más se destinan al pago de intereses; quedan ocho (mal contados) para todas las atenciones de la Isla, pero con los gastos de la actual guerra seguramente la cifra de intereses asciende a una cantidad sorprendente. En este caso, ¿cómo va a estar el país para un aumento de presupuesto?

«Si en tiempo de paz, si con una producción monstruosa de 200 millones de toneladas de azúcar dejaba un déficit crecido, ¿qué resultará en tiempo de guerra, cuando todo se paraliza y los capitales (los pocos que hay) huyen? ¿Que se puede esperar.

## Lo milagroso.

«Es realmente milagroso que un país que se viene liquidando desde 1879, en continuo descenso, en cuyo período hemos visto desaparecer tantas y tantas fortunas, lejos de aminorar su producción, la veamos en pocos años casi duplicada, a pesar del período agónico. Dignos de admiración son aquellos habitantes que no han desmayado ni aún

en los momentos más nefastos por que atraviesa un país.»

## POLÍTICA CUBANA

### Soluciones.

—¿Qué opina usted de la política cubana?

—Lo primero y antes que todo debe atender a la subsistencia y al bienestar material de un país, y después mejorar sus ideales políticos, y á ello hubiera prestado mi preferente atención.

»Dado el avance prodigioso de nuestras vías de comunicación, creo que ha cesado el motivo de la colonia con las Antillas. Tanto ó menos se tarda hoy para ir á Cuba como se tardaba para ir á Canarias, y siempre fueron aquellas provincias españolas. Si los españoles de las Antillas son nuestros hermanos, deben serlo legítimos, sin distinción ni reservas. Disfrutar de todos nuestros derechos como de nuestros deberes con la patria; de nuestras glorias como de nuestras adversidades; así lo he proclamado siempre, y seguiré en mi muy modesta esfera, dando calor á este ideal que impone el deber de España y lo demanda la justicia, y seguro estoy que no hay una sola provincia española que se niegue á recibir en el seno de la familia nacional á nuestros hermanos de aquellas islas, que con sus besos acaricia el mar Caribe, y que las olas del Cantábrico y Mediterráneo deben acariciar también como hijas predilectas de la madre generosa y magnánima que llevó á ellas la civilización.

## Crónica Local

### UNA SÚPLICA

Son tantas y tan justas las quejas que de un año á esta parte van llegando á esta Redacción, sobre los destrozos que causan las cabras en los olivares y huertos circunvecinos á estos, en casi todo el término de Sóller, que al fin nos han movido á llamar la atención de quien puede y debe poner coto á tanto abuso.

Enhorabuena que las familias pobres se ingenten la vida alimentando cabras para servir la leche á domicilio; pero esto no debe ser en perjuicio de tantos propietarios que se ven cada día asediados por estos animales hambrientos que en todo hincan el diente para satisfacer la imperiosa necesidad de la vida á que no pueden atender los explotadores de la industria lechera, por carecer de recursos.

Los casos que podríamos enumerar de destrozos hechos en hortalizas, trigos, haberes y sobre todo en árboles jóvenes y hasta en los viejos, llenarían columnas enteras y si los nuevos industriales cativeros tuviesen que indemnizar los males causados por sus hambrientas manadas, no bastarían algunos miles de duros.

Urgo, pues, que nuestras autoridades pongan término á tanto abuso, que bastante trabajada se halla nuestra agricultura para que se le agregue la nueva calamidad de tener que alimentar tanta cabra que ni siquiera lleva pastor, puesto que se hallan dirigidas por muchachos malcriados, ignorantes y perversos, que solo cuidan de jugar, desgañando ramas para dar á los animales, habiéndolos que van provistos de *destral* para mayor comodidad. Esto es insufrible.

Se nos dirá, tal vez, que no ha llegado ninguna queja concreta, extendida en papel sellado, á nuestra Corporación municipal, y que por esto no se ha ocupado de tan interesante materia; y así comprendemos que ha sucedido, aunque nos consta que han llegado á oídos de casi todos los individuos del Ayuntamiento.

Esto de que tanto se lamentan nuestros colonos es materia que pertenece á las *ordenanzas municipales* y, en nombre de los agraviados pedimos á nuestro Ayuntamiento que tenga la bondad de ocuparse de un ramo de tanta necesidad para el bien de nuestra agricultura.

No nos detendremos en formular reglas para remediar tanto mal, pues entilidades cuenta la Corporación capaces para resolver el modo y manera de que la propiedad no se vea invadida por animales tan dañinos como la cabra.

Por nuestra parte quedan satisfechas las súplicas de las muchísimas personas que nos han pedido, nos ocupásemos de tan grave materia; falta ahora que nuestro Ayuntamiento disponga lo conveniente para que colonos y ganaderos no se vean en un conflicto, y así esperamos se hará.

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores las opiniones que respecto á la latente cuestión de Cuba suscita nuestro distinguido paisano y estimado amigo D. Jaime S. Guardiola, y de publicar al propio tiempo los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las dos últimas sesiones, vémonos precisados á retirar dos secciones completas que teníamos compuestas para el presente número y á dejar en el tinero muchas noticias locales que deberían figurar en la crónica de esta semana.

Dispensenoslo nuestros lectores; procuraremos, no obstante, incluir en la

del número próximo las que nos sea posible y cuya oportunidad no haya totalmente pasado.

Según verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, en la sesión extraordinaria del martes fueron elegidos definitivamente Alcalde y Tenientes del Ayuntamiento de este pueblo nuestros distinguidos amigos D. Juan Joy, don Martín Marqués, D. Lorenzo Mayol y D. Amador Castañer, respectivamente. Les felicitamos.

En la víspera de San Jaime fueron obsequiados por medio de serenatas por una orquesta de aficionados varios vecinos de dicho nombre.

Probablemente el día 1.º del próximo Agosto se inaugurará oficialmente la línea telefónica municipal que se está tendiendo entre esta población y el Puerto.

Según nos manifiesta persona que debe estar enterada, mañana es el último día que tocará la *Banda Sollerense* en la Plaza, y según nos manifiesta otra persona que también debe saberlo, el último día fué el pasado domingo, citando como prueba el que no tocó ya el día de San Jaime.

¿Cuál de los dos se equivocará? Lo diremos el sábado próximo.

Ayer vimos á un hombre echando pestes contra el guardia municipal que, por no estar en ninguna parte nunca, decía, es causa de que infrinja quien quiera lo dispuesto en las Ordenanzas municipales vigentes. Al preguntarle el motivo de su cólera contestónos que desde la ventana de una casa de la calle del Pastor le habían echado encima toda el agua sucia que contenía un barreño, mojándole completamente, por lo que se había visto obligado á mudarse toda la ropa.

Nos suplicó diéramos traslado de esta noticia al Sr. Alcalde y así lo hacemos con la seguridad de que ha de tenerla en cuenta.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión extraordinaria del día 23.

Convocado el Ayuntamiento en segunda convocatoria para el martes de esta semana por la mañana, reunieron-se bajo la presidencia del Alcalde accidental, D. Juan Joy, los concejales señores D. Lorenzo Mayol, D. Jaime Magraner, D. Miguel Arbona, D. Miguel Forteza, don Martín Marqués, don José Morell, D. Antonio Arbona y D. Amador Castañer, y en el momento de abrir la sesión el concejal Sr. Forteza presentó un pliego al Sr. Presidente quien ordenó al Secretario diera lectura al mismo y como se trataba de una protesta contra el acto que iba á celebrarse manifestó dicho Presidente que no quería admitirla, pidiendo el interesado que se hiciera constar en acta la negativa de aquel, como también solicitó juntamente con el concejal Sr. Arbona (D. Antonio) permiso para retirarse ambos del salón, á lo que no quiso acceder el citado Sr. Presidente, el cual declarando abierta la sesión expuso que como se había expresado en las papeletas de convocatoria la misma tenía por objeto el proceder á la votación definitiva de los cargos de Alcalde y Tenientes de este Ayuntamiento por haber sido anulada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia la que con este fin se verificó en la sesión del día 8 del que rige, según oficio de la citada autoridad de 12 del propio mes, al que ordenó se diera lectura como igualmente al del 15 de dicho mes que también tiene relación con el acto que iba á realizarse.

En seguida de leídas las dos comunicaciones de referencia y en cumplimiento de lo ordenado por la citada autoridad superior en las mismas, dispuso el Sr. Presidente se procediera á la votación de los cargos expresados, al que de momento le fué presentado por el concejal Sr. Arbona (D. Antonio) otro pliego y ordenada la lectura de este resultó que el dicho Arbona y el concejal señor Forteza protestaban de la obligación que se les imponía de permanecer en el salón de sesiones contra su voluntad, declarando que emitirían su voto en blanco, y como se negó también el Sr. Presidente á admitir la citada protesta pidieron los interesados se hiciera constar en acta la negativa de aquel.

Hecho constar lo cual se dió principio á la votación de que se trata resultando elegidos Alcalde D. Juan Joy y Pizá, primer Teniente D. Martín Marqués y Marqués, segundo Teniente D. Lorenzo Mayol y Alcover, y Tercer Teniente don Amador Castañer y Ballester, cada uno de ellos por siete votos, habiendo salido en cada votación dos papeletas en blanco.

Recibidas por el Alcalde definitivamente elogiado las insignias de su cargo y dado posesión por el mismo de los cargos de Teniente también definitivos á los concejales electos, se dió por ter-

minado el acto objeto de la convocatoria, levantándose la sesión.

### Sesión ordinaria del día 25

Convocado en segunda convocatoria se reunió el Ayuntamiento en la noche del expresado día bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Joy, y siendo asistentes los concejales Sres. D. Martín Marqués, D. Lorenzo Mayol, D. Amador Castañer, D. Jaime A. Mayol, D. Miguel Forteza, D. Antonio Arbona, don Jaime Magraner, D. Miguel Arbona, D. Guillermo Canals, y D. Andrés Oliver. Al declararse abierta la sesión se dió lectura á las actas de las dos anteriores y pidió en seguida el concejal señor Mayol y Busquets la palabra y después de haberla obtenido interrogó al Sr. Presidente para que se sirviera manifestar si se había negado á que se consignaran en el acta de la sesión anterior las dos protestas á que hace referencia la misma, quien le contestó que se opuso á la consignación de ellas, como consta ya en el acta expresada, en vista de lo cual y apoyándose el Sr. Mayol en lo que se dispone en la legislación municipal vigente, pidió se hicieran constar literalmente en acta las protestas de referencia y accedió á ello fueron aprobadas las actas de las sesiones de que se ha hecho mérito.

Acto seguido se procedió á la transcripción de las protestas mentadas siendo el contenido de la presentada por el concejal D. Miguel Forteza el que á la letra dice así:

«Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de esta villa, energicamente protestan de nulidad la sesión extraordinaria, por segunda convocatoria que vá á celebrarse hoy fundándose:

1.º En que no puede ser válida la segunda convocatoria de una sesión extraordinaria hecha once días después de la primera y después de celebradas sesiones ordinarias; pues á tenor del artículo 104 de la ley municipal vigente han de mediar solo dos días entre las dos citaciones, y

2.º Teniendo por objeto esta sesión extraordinaria la nueva votación para la constitución definitiva de los cargos de Alcalde y Tenientes de este Ayuntamiento según se expresa en las papeletas de citación y estando legalmente constituido este Ayuntamiento por el resultado de la sesión del día 8 del actual, debe considerarse el acto que intenta celebrarse contrario á las leyes y no destruye esta afirmación la providencia gubernativa declarando nula la sesión del día citado, por cuanto no es de la competencia del Sr. Gobernador la declaración de validez ó nulidad de la constitución de los Ayuntamientos según la Real orden de 20 de Febrero de 1891.—Sóller 23 de Julio de 1895.—Antonio Arbona, Miguel Forteza, Jaime A. Mayol, Andrés Oliver, Guillermo Canals.»

Y el de la presentada por el concejal D. Antonio Arbona es como sigue:

«Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de Sóller, energicamente protestamos de la violencia que con nosotros se ejerce obligándonos á permanecer en el salón de sesiones de dicho Ayuntamiento contra nuestra voluntad, para tomar parte en un acto que reputamos contrario á la ley.

Rechazamos la responsabilidad que pudiera atribuirse nos por haber intervenido forzosamente y por no incurrir en desobediencia grave, en una votación para nueva elección de cargos de este Ayuntamiento; nos reservamos las acciones y derechos que por la violencia de que somos objeto pudiéramos ejercitar, y declaramos que emitimos nuestro voto en blanco.—Sóller 23 de Julio de 1895.—Miguel Forteza, Antonio Arbona.

Verificadas las transcripciones indicadas ordenó el Sr. Presidente que se procediese al despacho ordinario y se dió cuenta de un oficio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación de 1.º del actual comunicando haber sido confirmado D. Andrés Pastor y Oliver en el destino de Director Médico interino de la Sanidad de este puerto con el haber anual de 1250 pesetas que es el asignado á dicha plaza en el presupuesto vigente. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró también de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 6 del actual por el que comunica haber

suspendido del cargo de concejales de este Ayuntamiento á D. Francisco Pastor y Morell y D. Jorge Frontera y Mayol, en el que cesarán inmediatamente.

Igualmente se enteró de dos oficios de la Administración de Hacienda de esta provincia de 11 del actual, por los que indica haber aprobado los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, colonia, pecuaria y urbana de este pueblo correspondientes al actual año económico.

Después se dió cuenta de una comunicación del Jefe de la caja de reclutas de la Zona de reclutamiento de las Baleares del 12 del actual con la que acompaña un cargo de 52'65 pesetas por los socorros, raciones de pan y demás facilitados al mozo Pedro Ramón Bauzá y Bisbal durante su observación en la misma, y acordó el Ayuntamiento su pago.

Luego se dió cuenta de un oficio del Director del cuerpo de Telégrafos de esta provincia de 13 del actual por el que traslada el que le ha dirigido el Excelentísimo Sr. Director general del Cuerpo de Comunicaciones, autorizando á este Ayuntamiento para que con entera sujeción á las bases del Real decreto de 11 de Noviembre de 1890 y Reglamento de 2 de Enero siguiente, establezca en dicha localidad por 25 años una línea telefónica particular desde la Casa Consistorial á la Casa de Sanidad sita en este puerto, debiendo pagar un canon anual de 25 pesetas por cada circuito que establezca abonándolo por trimestres adelantados de año natural y en la forma que previene la R. O. de 26 de Junio de 1891, y terminado que sea el montaje de dicha línea se dará cuenta á la citada Dirección á fin de disponer lo que proceda. Se dió por enterado el Ayuntamiento acordando su cumplimiento.

Leyóse un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 16 del actual por el que indica haber nombrado Delegado de su autoridad á D. Víctor García Corredor para que pase á esta villa y haga tengan cumplido efecto las órdenes que tiene comunicadas á esta Alcaldía respecto á la constitución legal de este Ayuntamiento. Se dió también por enterado éste.

Al propio tiempo se enteró de un oficio de la Excmo. Comisión provincial de 17 del actual por el que ordena se proceda á la instrucción del oportuno expediente de prófugo del mozo Gabriel Reñés y Albertí del reemplazo de 1893 del cupo de esta villa número 137 por no haber ingresado en el distrito de Puerto-Rico después de haber sido circulado por toda la isla por disposición del Excelentísimo Sr. Capitán general de aquel distrito, y acordó su debido cumplimiento.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 20 del que rige por el que comunica haber sido suspendido en el cargo de concejal de este Ayuntamiento D. José Serra y Aulet, en el que cesará inmediatamente. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró también de un oficio del señor Alcalde de Palma, de ayer, por el que indica haberse señalado el día 27 del actual á las 11 de la mañana para la reunión que se celebrará en la Casa Consistorial de dicha ciudad para resolver lo conveniente respecto al proyecto de construcción de una capilla en el edificio Carcel de Audiencia y de partido y acordar la forma de pago.

Se dió cuenta de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia de 12 del actual, inserta en el *Boletín Oficial* n.º 4412 por la que ordena que antes de 1.º de Agosto próximo se le remita certificación del recargo municipal que acuerde imponer el Ayuntamiento sobre los carruajes de lujo en el corriente año económico. Enterado el Ayuntamiento acordó manifestar á dicha dependencia que toda vez que no existen en esta localidad vehículos de la clase indicada no viene al caso de tomar resolución alguna referente al particular.

Leyóse una instancia presentada por D. Gabriel Rosselló y Capó con fecha de hoy por la que pide se le declare vecino de esta población por cuanto hace dos años y medio que reside en la misma. Enterado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta lo que sobre el particular dispone la ley municipal vigente, acordó acceder á la petición del instante y que se diera conocimiento de esta resolución al Ayuntamiento de Buzar en cuya po-

blación se halla vecindado el solicitante á fin de que sea baja en el padrón de la misma.

Acordóse pasará á la Comisión de Obras una instancia presentada por don Cayetano Pomar y Segura con fecha de ayer, por la que pide permiso para abrir una ventana en la casa de su consorte sita en la calle de Batach n.º 1, en la parte del frontis que linda con la calle de la Luna.

Teniendo en cuenta la necesidad de organizar la Junta Municipal del corriente año con arreglo á los artículos 64 y siguientes de la ley municipal vigente, se acordó dividir los contribuyentes en seis secciones y que la primera se componga de los de las manzanas 1.ª á 9.ª, la segunda de los de las 10.ª á 20.ª, la tercera de los de las 21.ª á 30.ª, la cuarta de los de las 31.ª á 43.ª, la quinta de los de las 44.ª á 56, y la última de los de las restantes, asignando á la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª tres individuos de dicha Junta á cada una y dos á cada una de las remanentes, y que se publique este acuerdo á los efectos legales.

Se dió lectura á un pliego presentado por el concejal Sr. Mayol y Busquets el que contenía una protesta suscrita por él y otros concejales referente á estar incapacitado el señor Presidente para desempeñar los cargos de concejal de este Ayuntamiento, por cuanto sostiene éste una contienda pendiente de fallo.

Por último se procedió á la distribución de fondos prevenida en el art. 155 de la ley municipal vigente y se acordó verificar varios pagos.

Y se le levantó la sesión.

## CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, día 28, á las siete y media comunión general para las Hijas de María, á las nueve y media horas menores y misa solemne con sermón por el Rdo. Cura-párroco en honor de la Purísima Concepción, á intención de devota persona y al anochecer el ejercicio y visita mensual á la Virgen María.

*En la iglesia de San Francisco.*—Mañana domingo, á las 5 y media de la tarde los Terciarios tendrán su reunión mensual con plática, en preparación al jubileo de la Purísima.

El jueves, 1.º de Agosto, por la tarde primeras vísperas, y al anochecer completas en preparación á la fiesta de N.ª S.ª de los Angeles.

El viernes, día 2, á las siete de la mañana, misa de comunión general; á las nueve y media, se cantará tercia y la misa mayor con sermón. Por la tarde vísperas y visita solemne.

*En el oratorio del Hospital.*—Mañana á las cinco de la tarde se dará principio á la devoción de los seis domingos dedicados á San Luis Gonzaga, con plática, la que se continuará en los domingos siguientes á la misma hora.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 0.—Total 1.

### MATRIMONIOS.

Día 27.—D. Juan Ripoll y Trias, soltero, con D.ª Margarita Colom y Vicens, soltera.

### DEFUNCIONES.

Ninguna.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 20.—De Cette, en 3 días, laud San Bartolomé, de 273 ton., pat. D. G. Valent, con 5 mar. y carbón.

Día 22.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Isleño de 314 ton., cap. D. R. Pina, con 26 mar., la ballja, pas, y efectos.

Día 23.—De Palma, en 2 días, laud S. José, de 19 ton., pat. D. Pedro Juan Pujol, con 6 mar. y lastre.

Día 24.—De Palma, en 1 día, laud Porto-Pi, de 13 ton., pat. D. Antonio Balmes, con 5 mar. y lastre.

Día 25.—De Torreveja, en 3 días, laud San José, de 20 ton., pat. D. Juan Pamies, con 5 mar. y efectos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 21.—Para Barcelona y Cette, vapor León de Oro, de 273 ton., pat. D. G. Mora, con 16 mar. y efectos.

Día 22.—Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 26 mar., pas, la ballja y efectos.

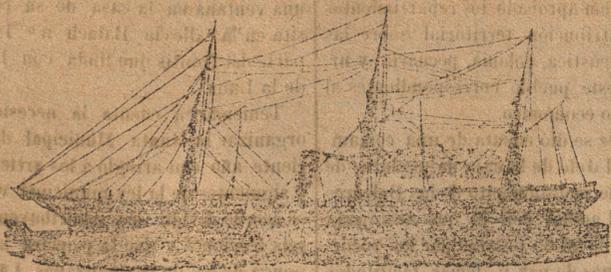
Día 23.—Para Palma, laud San José, de 19 ton., pat. D. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Día 25.—Para Palma, laud Porto-Pi, de 13 ton., pat. D. Antonio Balmes, con 5 mar. y lastre.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los graduados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

# Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicio fijo y periódico por los vapores de esta compañía

MES DE JULIO DEL AÑO 1895

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor LEÓN XIII, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 26 de Barcelona, vapor P. DE SATRÚSTEGUI, para Port-Saïnd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

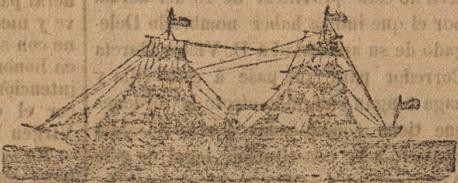
En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller a Barcelona. También se abonará a los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p<sup>s</sup> sobre el importe del flete.

Robajas a familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estados.

SERVICIO DIRECTO DE CORREOS DE BARCELONA A SOLLER Y VICE-VERSA.



El magnífico y veloz vapor ISLEÑO saldrá del puerto de Barcelona para Sóller todos los domingos a las 7 de la tarde.

De Sóller para Barcelona, todos los lunes a las 8 de la noche.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos.

INFORMARAN:

EN PALMA.—«Isla Marítima»—Pórticos de Santo Domingo.

EN BARCELONA.—Sres. Sureda y Robirosa—Plaza de Palacio.

EN SOLLER.—D. Ramón Coll—Calle del Mar n.º 50.

## SERVICIO DECENAL

ENTRE

SOLLER, BARCELONA, CETTE

Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

## LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes.

Salidas de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id.

Salidas de Cette para Barcelona, los días 5, 15 y 25 de id. id.

Salidas de Barcelona para Sóller, los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.

EN BARCELONA.—Sres. Rosich Carles y Comp.<sup>a</sup>, Paseo de la Aduana, 25.

EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

Consignatarios.

## GRAN DEPÓSITO DE GUANO

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

## SAINT-GOBAIN

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Se encontrará en venta en la droguería, ferretería, quincallería y perfumería de

ARNALDO CASELLAS

Calle de la Luna n.º 17--SOLLER

## DEPÓSITO

de azulejos, mosaicos y de toda clase de artículos de alfarería

DE

Pedro Noguera Pizá

La favorable acogida que ha dispensado el público sollerense a este establecimiento, debido sin duda a lo bien surtido que está y a los reducidos precios que rigen en el mismo, ha obligado a su dueño a abrir otro de la misma índole, en punto más céntrico de esta población, lo que tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos.

En lo sucesivo podrán dirigirse lo mismo al antiguo establecimiento CALLE DE MORAGUES que al nuevo PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SOLLER.



## DILIGENCIA

DE

SOLLER A PALMA Y VICE-VERSA

Se ha establecido un nuevo servicio entre este pueblo y la capital, cuyos despachos estarán:

En Sóller, en la fonda de Pastor, calle del Príncipe n.º 18.

En Palma, calle de San Miguel n.º 36, Tienda de sillas de Mateo Palmer.

Las salidas de este pueblo se efectuarán todos los días laborables a las cuatro y media de la mañana, y a las dos y media de la tarde los domingos, y de Palma los lunes a las cuatro y media de la mañana y los restantes días a las dos de la tarde.

Los lunes por la mañana no saldrá carruaje de ésta, ni de Palma los domingos por la tarde.

## FONDA DE LA MARINA

DE

FRANCISCO CARCASONA y Hermano

PLAZA DE PALACIO, 10--BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa a los señores viajeros de toda la isla de Mallorca, y en especial a los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo a la carta que por cubiertos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa a la protección que de estos isleños recibe.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

	Pesetas
Capital	10.000.000'00
Reservas	7.850.000'00
Primas a cobrar	69.244.813'00
Total de garantía	86.894.813'00
Recaudación del año 1892	14.444.791'60
Siniestros pagados el año 1892	7.846.023'25
Siniestros pagados desde su fundación	476.000.000'00

SUB-DIRECTOR EN MALLORCA: B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA.

AGENTE EN SOLLER:

Arnaldo Casellas.-Luna, 17

Desea venderse un carro de labor usado, ligero, elegante y bien construido con el eje todo de hierro.

Darán informes de quien es su dueño en esta imprenta.

# RELOJERÍA

DE

## JUAN LLOMPART

Calle de la Luna n.º 9

AL LADO

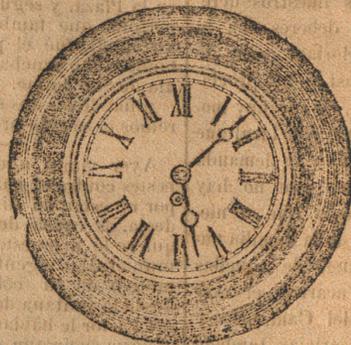
DE LA

CONFITERÍA

DE

CHIM

TAMBORA



AL LADO

DEL

ESTABLECIMIENTO

DE

LICORES

Y

CONSERVAS

LA CONFIANZA

El dueño de esta relojería participa a sus parroquianos y al público en general haber recibido de las mejores casas del País y del Extranjero un completo y variado surtido de relojes de oro, plata, níquel y negros, de bolsillo, para señora y caballero, y un variadísimo surtido de cadenas de los metales expresados desde 50 céntimos hasta 250 pesetas una.

En el mismo establecimiento hay además gran existencia de relojes de pared, reguladores y de sobremesa, con despertador y con música, todas ellas a precios módicos.

LUNA-9-SOLLER.

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Esta Compañía cuenta 55 años de existencia.

Es la más antigua de las de su clase en España.

Posee en capital social, fondos de reserva y primas a recibir SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS

Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección a que corresponde la póliza, ó en Madrid a elección del asegurado.

REPRESENTANTE EN SOLLER:

RAMÓN COLL, CALLE DEL MAR N.º 50.

## Por tener que au-

sentarse su dueño, desea vender dos casas y porción de tierra huerto contigua a las mismas, situadas en las inmediaciones de la calle de la Romaguera.

Dará más informes el dueño expresado, D. Guillermo Cardell, que vive en una de las casas que se anuncian.

## Se desea alquilar

una espaciosa casa consistente en un vastísimo salón en la planta baja y otro de iguales dimensiones en el primero y único piso.

Tiene hermosas vistas y reúne excelentes condiciones, de luz y ventilación, para café, casino, escuela, etc.

Para más informes dirijanse a su propietario D. Bartolomé Rullán (Rós) que tiene su domicilio en la calle de Vives, junto al mismo edificio que desea alquilar.

## Desea venderse

una casa con dos portales señalados ambos con el n.º 11 y un corral mayor en extensión que el solar en que está edificada dicha casa. Está situada en la calle del Viento.

Dará cuantos informes se pidan D. Juan Joy y Pizá, Chocolatería, calle de Buen Año.--SOLLER.

## Venta.

Desea venderse una casa que reúne excelentes condiciones en cuanto a comodidad, luz, ventilación y hermosas vistas. Está situada en la calle del Príncipe (Borne).

Darán más informes en la imprenta de este periódico.

## LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Francia franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el traslado y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

## DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de pelotería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»